se conformo con la mayor parte = Y la Ciud. acordo se hagan las Consultas a su Mag.d de dhas dos propuestas en la forma que quedan graduadas por mano del S.r Don Joseph Antonio Vineo, Inspector Gral. para que en su vista resuelva lo que mas fuere de su R.l agrado.

Monda de las azeq.as mayores ... Viose la baluacion que a executado D.n Pedro Thomas Juez sobre azequiero del coste que tendran la monda de las dos Zequias mayores en este presente año, regulando la de las Barreras a Zinco mill quinientos Zinquenta y siete R.s y la de Al Jufia en tres mill quatrocientos veinte y siete; Y la instruccion de condiciones con que se deue executar = Y el S.r Marques de Beniel, Regidor, Comisario de la de Barreras, manifesto la precision de que se execute dha monda por lo adelantado del tiempo, persuadiendose a que con esta cantidad no se puede executar a causa de hauerse enrrunado con la nueba abenida = Y la Ciud. hauiendolo oydo. Acordo se execute dha monda a la costa como esta resuelto, interbiniendola los Caualleros Comisarios, y se de principio por la de Barreras, cortandose el agua de ella, el sabado inmediato veinte y cinco del corriente, y asi se publique, y concluida que sea dha monda se execute lo mismo con la de Al Jufia, baliendose dhos Caualleros Comisarios para ello de personas de la mayor inteligencia = Y respecto de la imposibilidad de medios para el coste de dhas Limpias, por no haberlos en los propios, ni arbitrios, dhos Caualleros Comisarios, busquen a credito el importe de estos gastos supliendose luego que llegue el caso del arrendam.to de la nieue, con la obligacion de reintegrarlo del repartimiento que se ha de hazer entre los azendados del importe de dhas mondas luego que conste hauerse concluido =

Se nibele la Zeq.a de la Raya ... El S.r D.n Xptobal de Lison, hizo presente que a la parte de abajo de la thoma de la Zequia de la Raya, se han hecho unos oyos de consideracion, que perjudican